MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

Gral. Elizardo Aquino, 08 de febrero del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS en el procedimiento de **Contratación Directa N°02/2023 Perfilado de caminos con enripiado parcial en los tramos de Santa Clara a Piray y Jhugua Rey a Escuela Santo Tomas - ID N°423.188.**

En ese sentido manifestamos que para el presente proceso la convocante a determinado "NO OTORGAR ANTICIPO" a ningún proveedor adjudicado. La decisión se encuentra fundada en que los pagos se realizaran conforme la ejecución de los trabajos y previa verificación y aprobación por parte del fiscal de obras municipal, asegurando de esta forma que la obra obtenida sea de la mejor calidad posible beneficiando en redundancia a la Municipalidad y población en general ya que se trata de obras públicas, precautelando de esta forma el interés público.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO U.O.C.

Lic. Marco Angel Candia Escobar
Responsable UOC